



Secretaría General

No. Confirmación: 000017

Fecha

Asunto

Febrero 24 2017

Eliminar el sello seco en los diplomas

Descripción de la decisión

A partir de la salida a producción del Sistema de Gestión de Grados, los diplomas y las actas de grado se generan de manera digital con firma electrónica del Secretario General, por lo tanto, la impresión tanto del acta como del diploma es una copia de documento original que está ahora en formato digital. Por esta razón se eliminan los dos sellos secos que se le colocan a los diplomas impresos antes de la ceremonia de grado.

Aprobado

Solicitante

Nombre

Jairo Humberto Cifuentes

Nombre

José Fernando Murillo

Cargo

Secretario General

Cargo

Director

Unidad

Secretaría General

Unidad

Oficina de Admisiones y Registro Académico

Firma

Firma